

	SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

El suscrito Jefe de la Unidad de Planeación Corporativa certifica que en la página Web institucional de ACUAVALLE S.A. E.S.P. www.acuavalle.gov.co ha sido publicado la siguiente respuesta:

RESPUESTA	DERECHO DE PETICIÓN
No. Oficio	AC – 1844
Fecha:	23 de marzo del 2022
Suscriptor y/o Usuario	JIMMY CONDE NUÑEZ

En constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veinte y dos (2022).


DUBER ERNEY CANO ALVAREZ


APOYO PROFESIONAL EN COORDINACION MANTENIMIENTO AGUA 7
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

E-mail: dcano@acuavalle.gov.co
Conmutador: +572 5166502 Ext. 113

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 67

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 1862

Jamundi, 23 de marzo de 2022

Doctor(a)

JIMMY CONDE NUÑEZ

USUARIO

K 7 25 57

JAMUNDI

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en carrera 12 N. 9 - 32, del municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. los días lunes a viernes, a fin de que le sea notificada personalmente del oficio AC- 1844 del 23 MARZO de 2022

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso

Atentamente,


DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

El día 23
de marzo
2022 SEDER
Oficio
OSCUYSA


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 2070

Jamundi, 31 de marzo de 2022

Doctor(a)
JIMMY CONDE NUÑEZ
USUARIO
K 7 25 57 ALFEREZ REAL
JAMUNDI

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludo,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta al Derecho de petición o recurso, emitida mediante oficio AC- 1862 de fecha 23 de Marzo de 2022, expedido por el Apoyo Profesional en Cordinacion Mantenimiento AGUA 7 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.


Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

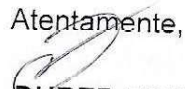
Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 11 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

El día 1 de Abril 2022
SE ENTREGÓ OFICIO CASA SOLA
OSCAR SALDAR

 ACUAVALLE Más Por Vos	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Atentamente,



DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Copia:

Anexos:

Transcriptor:


Giovanny S.

Aprobo

Copia Externa

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 2

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 1844

Jamundi, 23 de marzo de 2022

Señor(a)
JIMMY CONDE NUÑEZ
 Cel 3117616279
 K 7 25 57
JAMUNDI

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD MANTENIMIENTO RED DE
ALCANTARILLADO K 7 25 57 B/ ALFEREZ REAL**

Cordial saludo,

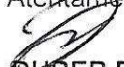
Reciba de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P. un cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada por correo seccional de ACUAVALLE S.A. E.S.P el 03 de marzo de 2022, mediante la cual solicita mantenimiento en la red de alcantarillado, nos permitimos informarle lo siguiente:

El día 17 de marzo de 2022, con personal operativo de ACUAVALLE S.A.E.S.P, se hace mantenimiento en la red central en la carrera 7 entre calle 25 y 26, es de anotar que los usuarios no deben arrojar escombros al sistema de alcantarillado y estos actos deben ser denunciados ante los lentes de control competentes en el municipio, dando solución a la queja expuesta por usted.

De esta manera queda atendida su solicitud de manera completa y de fondo y como siempre dispuestos a atender sus inquietudes.

Atentamente,



DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Copia: MELISSA HERRERA BADEL - Profesional V Depto Control Operación en Redes
 LINA ISABEL CAÑAS PRADO - Profesional III - Operación AGUA 7

Anexos:

Transcriptor: Duber Erney C.

Aprobo

Copia Externa

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co